



## EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS



**CODIGO:**  
EGD-PEV-CI-01

**VERSIÓN:**  
02

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
1 de 4

### PERIODO EVALUADO: 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

<b>1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> INDEPORTES QUINDIO	<b>2. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> AREA GESTION JURIDICA ( <i>Contratación – Defensa Judicial – Investigación Disciplinaria</i> ) – VIGENCIA 2020		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Orientar la elaboración de la política pública institucional en materia jurídica y de contratación, teniendo en cuenta resultados de evaluaciones, diagnósticos y plan estratégico.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>	<b>5.2 RESULTADO (%)</b>	<b>5.3 ANALISIS DE RESULTADOS</b>
Realizar mejoras en la gestión jurídica de acuerdo con los resultados del seguimiento y de los parámetros institucionales.	Elaborar lineamientos de la política institucional según prioridades establecidas	96%	Durante la vigencia 2020 se reformaron los estatutos del instituto de deporte y recreación del Quindío – Indeportes Quindío, mediante el acuerdo no. 08 del 22 de octubre de 2020, aprobados por el gobierno departamental del Quindío mediante el decreto no. 692 del 30 de diciembre de 2020.
	Absolver consultas, peticiones o requerimientos de conformidad con normatividad, términos y procedimientos establecidos.	100%	Durante la vigencia 2020, se resolvieron veintiséis (26) peticiones dentro de los términos legales que fueron de competencia de la oficina jurídica, de igual manera se absolvieron las consultas y requerimientos realizados por las diferentes áreas del instituto.
			Durante el año 2020 se continuo con el proceso judicial de



## EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS



**CODIGO:**  
EGD-PEV-CI-01

**VERSIÓN:**  
02

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
2 de 4

	<p>Actuar procesal y extraprocesalmente en los términos establecidos por la ley y según procedimientos.</p>	<p>100%</p>	<p>nulidad y restablecimiento del derecho (contrato realidad) interpuesto por el señor Erick Alberto Gamero vega en el año 2018. Valor de la cuantía \$213.263.188, el mismo no tuvo actuaciones alguna dentro de la mencionada vigencia, tampoco se generaron actuaciones procesales o extraprocesales en otros asuntos que ameritara la actuación del instituto.</p>										
	<p>Realizar proceso de conciliación judicial y extrajudicial de acuerdo con competencias y mecanismos.</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2020 no se llevaron a cabo audiencias de conciliación judicial y extrajudicial, lo cual se le realizó el debido seguimiento a través del comité de conciliación del instituto.</p>										
	<p>Dirigir el proceso precontractual y contractual que maneja el instituto, garantizando el estricto cumplimiento normativo en materia contractual.</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la vigencia 2020 se llevó a cabo la suscripción de 197 contratos, dando cumplimiento a los requisitos legales en cada una de las modalidades, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación directa: se suscribieron 181 contratos</li> </ul> <hr style="border: 1px solid red;"/> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Prestación de servicios</td> <td style="text-align: right; border-left: 1px dashed red;">172</td> </tr> <tr> <td>Convenios ligas</td> <td style="text-align: right; border-left: 1px dashed red;">1</td> </tr> <tr> <td>Convenios Ministerio</td> <td style="text-align: right; border-left: 1px dashed red;">5</td> </tr> <tr> <td>Comodatarios</td> <td style="text-align: right; border-left: 1px dashed red;">1</td> </tr> <tr> <td>Arrendamientos</td> <td style="text-align: right; border-left: 1px dashed red;">2</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínima cuantía: se suscribieron 13 contratos</li> </ul>	Prestación de servicios	172	Convenios ligas	1	Convenios Ministerio	5	Comodatarios	1	Arrendamientos	2
Prestación de servicios	172												
Convenios ligas	1												
Convenios Ministerio	5												
Comodatarios	1												
Arrendamientos	2												



## EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS



**CODIGO:**  
EGD-PEV-CI-01

**VERSIÓN:**  
02

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
3 de 4

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Selección abreviada (menor cuantía/subasta inversa): se suscribieron 3 contratos.</li> </ul>
	Realizar el proceso de control interno disciplinario (indagación preliminar, investigación formal y fallo en primera instancia).	100%	<p>En la vigencia 2020 se encontraba vigente un proceso disciplinario en etapa de indagación preliminar, por establecer. Conducta: incumplimiento a un reporte al sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación – sistema de regalías del periodo entre 14 al 23 de marzo de 2018.</p> <p>El mismo fue archivado mediante auto del 17 de julio de 2020.</p>

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El Área reporta el 99% de cumplimiento en las metas propuestas.

**Riesgos:** Se observan que para la vigencia 2018, los siguientes riesgos fueron identificados en el Proceso gestionado de Gestión jurídica (Contratación – Defensa judicial e investigación disciplinaria) los cuales fueron:

#### Defensa Judicial:

- Procesos Judiciales adelantados con vencimiento de términos.
- Abogados contratados sin experiencia litigiosa en el área.
- Sentencias resolutivas en contra del instituto sin apelar.

#### Investigación Disciplinaria:

- Procesos Disciplinarios adelantados sin reserva legal.
- Procesos Disciplinarios tramitados sin el cumplimiento de las normas procedimentales.

#### Contratación:

- Contratos celebrados sin póliza o garantías legales.



## EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS



**CODIGO:**  
EGD-PEV-CI-01

**VERSIÓN:**  
02

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
4 de 4

- Contratos celebrados con falta de requisitos legales
- Procesos contractuales publicados con fallas en la publicación de la documentación.

Se observa de la misma manera, en los reportes de seguimiento a los anteriores riesgos; revisión de los mismos y registro de seguimiento, sobre actividades realizadas en la aplicación de los controles establecidos.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Teniendo en cuenta por una parte la tendencia en las nuevas disposiciones normativas internacionales, que marca especial atención en el tema de riesgos, y por la otra, los cambios en el Modelo de Gestión de la Entidad, los cual involucra de manera importante la administración de riesgos; Conviene para la siguiente vigencia, dar énfasis especial a este tema, tanto en la parte de capacitación del Área, como en los ejercicios de seguimiento y en general del desempeño de los roles que le competen.

### 8. FIRMAS:

María Isabel Rojas Vásquez  
**Jefe del Área de Gestión Jurídica**

Nelson Mauricio Carvajal Carrillo  
**Jefe Oficina de Control Interno**